Iquira – Huila, 15 de Agosto del 2025

Doctora:
DIANA MARCELA OROZCO MEÑACA
Gerente
E.S.E. Hospital María Auxiliadora
Iquira Huila

REF. Propuesta de Servicios.

De manera respetuosa me permito presentar propuesta de "PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEL PROGRAMA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CONCURRENCIA IQUIRA. EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1005 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE SALUD Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA.

Anexos:

- ✓ Propuesta de Servicios.
- ✓ Hoja de vida formato único, con sus respectivos anexos.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,

LEIDY PARRA GOMEZ
CC: 1013609957 de Bogotá.

PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
E.S.E. HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
IQUIRA HUILA – HUILA

PROPUESTA DE SERVICIOS

la presente propuesta tiene como objetivo principal ofrecer los servicios en la modalidad de contratación directa para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEL PROGRAMA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CONCURRENCIA IQUIRA. EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1005 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE SALUD Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA

Cuento con la experiencia necesaria para cumplir con las expectativas de trabajo que propone E.S.E. Hospital María Auxiliadora en las siguientes actividades especificas a contratar:

1) Realizar 5 encuentros de información y educación para la salud con actores comunitarios e institucionales que brindan servicios a la primera infancia e infancia, para la promoción de las vacunas disponibles en el programa ampliado de inmunizaciones PAI, incluida la vacuna contra fiebre amarilla. Zona urbana y rural

2) Realizar 5 actividades de canalización efectiva a la población objeto en las jornadas de vacunación zona rural y urbana programadas tanto por el orden nacional como Departamental, para completar esquemas de vacunación, y apoyar las actividades extramurales de la vacunación para fiebre amarilla en la población desde los 9 meses en adelante, orientadas y coordinadas con la dirección local de salud/secretaria municipal de salud y EAPBS.

3) Apoyar 4 talleres urbano y rural en temas relacionados con el cuidado y atención del adulto mayor en los entornos educativo (instituciones educativas o sedes urbanas y rurales) y comunitario y realizar difusión de la actividad a través de medios de comunicación locales y redes sociales.

4) Apoyar 2 jornadas intergeneracionales lúdico recreativas como estrategia final para dar cierre a los talleres sobre cuidado y atención del adulto mayor en el entorno comunitario y realizar difusión de la actividad a través de medios de comunicación locales y redes sociales en zona urbana y rural

5) Apoyar en los 2 talleres para el Fortalecimiento de las Redes de apoyo social del buen trato a nivel comunitario, conformadas por las DLS y SS Municipales, sobre el Maltrato Infantil, Violencia Sexual, Ruta de Atención Integral (Salud, Justicia y Protección) y la importancia del trabajo en red.

6) Apoyar en 2 jornadas de búsqueda activa para la Identificación y Caracterización de la Población Habitante de la Calle.

7) Apoyar 1 jornada de Salud dirigidas a comunidades vulnerables (Migrantes, Victimas del Conflicto Armado, Habitante adultos de la Calle) para NNA salud y bienestar y personas mayores para promover la específicos y prevenir riesgos en temas de salud mental, salud física, salud reproductiva, salud infantil, salud ambiental.

8) Realizar 2 talleres educativos dirigido a la comunidad estudiantil de los los grados noveno, decimo y undécimo de las instituciones educativas del municipio sobre mitos y realidades de la donación de órganos y tejidos en el marco de la estrategia "Dona Vida" del INS.

9) Desarrollar 5 talleres educativos en hábitos que afectan la salud bucal, dirigido a la comunidad de zona urbana y rural, dirigido a todos los cursos de vida, sobre: tabaquismo, alcoholismo, uso de piercings, buenas prácticas de autocuidado y prevención de fluorosis dental, para promover adecuados hábitos de higiene oral, de acuerdo al anexo técnico.

10) Realizar 1 feria de estilos de vida saludable de manera articulada con la comunidad y sector público y privado del municipio para la promoción de la alimentación saludable, actividad física, disminución del consumo de alcohol y disminución del consumo de tabaco.

11) Realizar 540 canalizaciones de las pruebas de detección temprana de cáncer, al prestador primario de Salud, de los entornos comunitario y hogar, área urbana y rural, teniendo en cuenta los grupos etarios y el esquema que aplica para las mismas, relacionadas a continuación: 1. Citología cervicouterina (CCU), mujeres entre 25 y 30 años. 2. Prueba de ADN VPH, mujeres entre 30 y 65 años, 3. Mamografía bilateral, mujeres entre 50 y 69 años. 4. Examen Clínico de la mama (ECM), mujeres a partir de los 40 hasta los 69 años. 5. Sangre oculta en heces por inmunoquímica (SOH), mujeres y hombres entre 50 y 75 años. 6. Antígeno prostático (PSA), hombres entre 50 y 75 años.

12) Realizar 10 seguimientos con visita extramural a los casos con desnutrición aguda moderada y severa en SISVAN y SIVIGILA, además de los niños en riesgo de desnutrición; identificados en SISVAN presentes en cada municipio según reporte generado al inicio de este contrato, se debe tener en cuenta bases de datos del CRIHU (para los municipios que aplique base de datos CRIHU

13) Apoyar la entrega individual 240 dosis del ALBENDAZOL a los niños, niñas de 1 a 4 años, beneficiaros de los programas del ICBF, seleccionados por la Dirección Local de Salud y avalada por la Secretaria de Salud Departamental, aplicando todos los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para su suministro y con personal idóneo y con normas de bioseguridad requeridas.

14) Realizar una (1) jornada educativa. con enfoque en la prevención del dengue y recolección de inservibles para disminuir los criaderos del zancudo Aedes Aegypti, en la población escolar de 6 a 11 años "Prevenimos el Dengue, Reciclamos para Vivir Mejor.

PLAZO DE EJECUCIÓN:
El plazo previsto para la ejecución inicial de la propuesta contractual será contado a partir desde la fecha de suscripción del acta de inicio del 19 de agosto hasta el 19 de diciembre de 2025.

PROPUESTA ECONÓMICA:
El valor del contrato es de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000). pagado en mensualidades vencidas de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.500.000).

Anticipo mi gratitud por poder ser parte de su valioso equipo de trabajo

Atentamente,

LEIDY PARRA GOMEZ
CC: 1.013.609.957 DE BOGOTÁ.